

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 709 PERÍODO LEGISLATIVO 1996

**EXTRACTO** BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -M.P.F.- PROY. DE RE-  
SOL. REITERANDO PEDIDO DE INFORMES SOLICITANDO POR RESOL. DE CÁ-  
MARA Nº 166/96 S/DEMANDA DE LA D.G.I. POR TASAS JUDICIALES DEL JUICIO  
POR REGALÍAS IMPAGAS AL EX-TERRITORIO.

**Entró en la Sesión** 07/11/96 - Resol. 321/96

**Girado a la Comisión** Contestación: C. Of. Nº 298/96.  
Nº: 5

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_



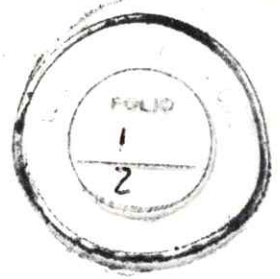
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque RENOVACION y MILITANCIA  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

01. 11. 96

MESA DE ENTRADA

Nº 709 Hs/DIS FIRMA



## FUNDAMENTOS

**Señor presidente:**

Oportunamente, a través de esta Legislatura, hemos requerido al Poder Ejecutivo de la Provincia el informe del estado en que se encuentra la demanda entablada por la Dirección General Impositiva, con respecto al reclamo de la percepción de las tasas judiciales correspondiente al juicio por regalías impagas al ex-Teritorio, que concluyó con el Acuerdo Nación Provincia del año 1993.

Creo que ha pasado un tiempo prudencial para que la referida requisitoria sea contestada, motivo por el cual reitero el pedido, dada la importancia del tema y por los montos que compromete a la provincia.

Por las razones expuestas solicito a los señores legisladores la aprobación del proyecto de resolución que se acompaña

LUIS ASTESANO  
Legislador  
Bloque Renovación y Militancia  
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque RENOVACION y MILITANCIA  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Jop



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

Artículo 1º : Reiterar el pedido de informe emitido por la Legislatura Provincial a través de Resolución N°166/96, emitida el 15 de agosto de 1996, referido a solicitud de informe acerca de la situación en que se encuentra la demanda entablada por la Dirección General Impositiva (DGI) con respecto al reclamo de la percepción de las tasas judiciales correspondiente al juicio por regalías impagas al ex-Territorio.

Artículo 2º : De forma.

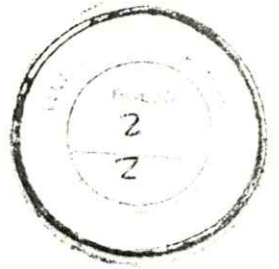
LUIS ASTESANO  
Legislador  
Bloque Renovación y Militancia  
M. P. F.

7/1203/96



LEGISLATURA PROVINCIAL  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
Bloque RENOVACION y MILITANCIA  
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

Jop



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

Artículo 1° - Reiterar el pedido de informe <sup>solicitado</sup> emitido por la Legislatura Provincial <sup>mediante</sup> a través de Resolución N°166/96, ~~emitida~~ <sup>del 15</sup> de agosto de 1996, ~~referido a~~ <sup>solicitud de informe</sup> acerca de la situación en que se encuentra la demanda entablada por la Dirección General Impositiva (DGI), con respecto al reclamo de la percepción de las tasas judiciales correspondientes al juicio por regalías impagas al ex-Territorio.

Artículo 2° - De forma. *Regístrese, comíquese y archívese.*

LUIS ASTESANO  
Legislador  
Bloque Renovación y Militancia  
M. P. F.